

	SECRETARÍA GENERAL REGLAMENTO GENERAL DE ELECCIONES DUE N° 8.070, de 2024	ACTA N°20		
		Fecha		
ACTA CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL		Día	Mes	Año
		12	05	2025

Unidad(es) Convocante(s)	:	Integrantes Consejo de Calificación Electoral (C.C.E.), Secretaría General
-------------------------------------	---	---

INFORMACIÓN DE LA REUNIÓN		
Objetivo(s)	:	Sesión extraordinaria
Lugar	:	Reunión virtual
Tipo	:	Telemática
Unidad(es) participante(s)	:	Integrantes del Consejo de Calificación Electoral
Temas a Tratar	:	Calificación Elección

TEMA TRATADO
CONSEJO DE CALIFICACIÓN ELECTORAL Elección de Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos ante el Consejo Académico En Concepción-Chillán, a 12 de mayo de 2025, se reúne el Consejo de Calificación Electoral previsto en el Reglamento General de Elecciones de la Universidad del Bío-Bío, aprobado mediante Decreto Universitario exento N° 8.070/2024, en el proceso de elección de Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos ante el Consejo Académico, convocado en virtud del Decreto Universitario exento N° 3.015/2025, a objeto de calificar definitivamente los resultados del citado proceso realizado, y considerando que: 1.- Habiendo recibido este Consejo los antecedentes formales de los escrutinios certificados en conformidad a lo dispuesto en el artículo 30° del Reglamento General de Elecciones, remitidos por el Comité General de Organización Electoral; 2.- Habiéndose publicado, los resultados provisorios del proceso de elecciones de la referencia, por la Comisión Organizadora Local de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos; 3.- Transcurridos dos días desde la publicación de los resultados provisorios, en los que se pudieron deducir reclamos u objeciones al desarrollo del proceso y a la realización del escrutinio, sin que se interpusieran ante este Consejo, de acuerdo a lo prescrito por el artículo 31° inciso segundo del D.U.E. N° 8.070, de 2024; y 4.- Lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones; El Consejo de Calificación Electoral resuelve que:

1. Se aprueban como RESULTADOS DEFINITIVOS del proceso de elección realizado en la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos, cuya votación se verificó el día miércoles 7 de mayo de 2025, a objeto de elegir Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos ante el Consejo Académico, los siguientes:

Candidatos	Votos
Luis Segura Ponce	08
Carlos Rojas Zepeda	03
Jacqueline Araneda Flores	02
Mónica Cardona Valencia	02
Marcela Vera Cabalín	02
María Alarcón Lavín	01
Patricia Letelier Sanz	01
Carmen Muñoz Mendoza	01
Cecilia Pinto Santuber	01
Votos Nulos	01
Votos Blancos	02
TOTAL DE VOTOS	24

2. De acuerdo a lo señalado en el N° 1 anterior y lo dispuesto en el artículo 37° del Reglamento General de Elecciones, este Consejo proclama electo como Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y de los Alimentos ante el Consejo Académico al Sr. Luis Segura Ponce.

COMUNÍQUESE lo resuelto, por la Secretaria General, a la Comisión Organizadora Local de la Facultad de Ingeniería, con el objeto de que se pongan los antecedentes a disposición del Consejo de esa Facultad para el cumplimiento de lo prescrito en el artículo 35 letra d) del Decreto con Fuerza de Ley N° 1, de 1989, de Educación, en relación con el artículo cuarto transitorio del Decreto con Fuerza de Ley N° 15, de 2023, del Ministerio de Educación, que aprueba los nuevos Estatutos de la Universidad del Bío-Bío, y a la Vicerrectoría Académica para los fines pertinentes.

CUADRO DE CONTROL				
COMPROMISOS	RESPONSABLE	FECHA CONTROL	CONTROL (E / P) ¹	OBSERVACIONES
Comunicar lo resuelto.	Secretaria del C.C.E.			

Nómina de Asistentes:

Nº	Nombre y Cargo
1	Sr. Cristian Andrade C., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral (Presidente).
2	Sra. Maritza Palma L., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
3	Sr. Hugo Lira R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
4	Sra. María Margarita Chiang V., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
5	Sr. Aileen Rivera R., integrante titular del Consejo de Calificación Electoral.
6	Sra. Romina Bazaes Muñoz, Secretaria General y Secretaria del Consejo de Calificación Electoral.